



UNIÓN DE GRUPOS C DE HACIENDA **INFORMA**

PERSONAL LABORAL

Separando el grano de la paja. 1ª Negociación Mesa PEIA 2018

Como muchos de vosotros sabéis, la primera reunión del PEIA-18 se cerró porque el grupo de los firmantes del Acuerdo de carrera 2007 se levantó al unísono de la Mesa de negociación utilizando el argumento de que no se volverían a sentar hasta que la AEAT no tuviera la autorización de la CECIR garantizando los créditos necesarios para la participación de los laborales.

Una acción pretendidamente digna, si no fuera por dos razones que la dejan en entredicho:

- Porque las negociaciones de años anteriores se iniciaron siempre a expensas de que llegara la autorización pertinente; incluso, como sabéis, llegaron a firmar confiando en tener dinero suficiente al final del año y terminaron compensando (¿?) los importes adeudados por días libres.

- Porque menos de 24H antes, en su acuerdo del 31 de enero poniendo fin al conflicto colectivo, la AEAT y los firmantes daban por hecho la participación del colectivo de los laborales.

Por tanto, sabiendo que desde 2014 se ha venido iniciando la negociación a la espera de la autorización de la CECIR, las preguntas que deberían explicar a los trabajadores es: ¿Qué sentido tiene levantarse de la Mesa si el día de antes firmaban con la AEAT la participación de los laborales? ¿Qué generó tantas dudas menos de 24H después de la firma del documento?

Nosotros, UCESHA, representamos a los Grupos C1 y C2 del personal funcionario y a los Grupos 3, 4 y 5 del personal laboral porque creemos ser los peor tratados, y por esa razón nos indigna en las Mesas de negociación cómo algunos sindicatos pretenden usarnos como rehenes. Como lo ocurrido el año pasado en la Mesa del PEIA-17, cuando el sindicato siat puso en peligro la firma porque no quería que en un acta aparecieran los insultos y amenazas de agresión física que profirió su secretario general a dos de los representantes de GESTHA.

Los sindicatos de la unión nos vienen prometiendo a los funcionarios la reactivación del Acuerdo de Carrera desde el 2011, ante cuya paralización los funcionarios están indignados. Imaginamos cuál puede ser la opinión de cualquier laboral ante la promesa tantas veces repetida como incumplida, durante diez largos años, de la aplicación del Acuerdo de Carrera profesional al personal laboral.

Somos pocos el colectivo de laborales en UCESHA, pero confiamos en llegar a ser muchos más trabajando desde un sindicato que abandera la transparencia y la probidad sindical como principios rectores.

Por ello nos distinguimos de los demás sindicatos de la AEAT porque:

- Publicamos en nuestras cuentas en la web.
- Difundimos los consumos de horas sindicales.
- Publicamos el número y origen de nuestros liberados.
- Transparencia en la elección de responsables de nuestra estructura.
- Transparencia en los procesos de negociación.
- Transparencia y participación, al fin y al cabo, en cada una de las decisiones que tomamos (como ocurrió el año pasado antes de firmar el PEIA-17, elevando una consulta a todos nuestros afiliados).

-

Habrá quienes os digan que no sabemos nada de la problemática de los laborales, sin embargo eso no es así: el Convenio Colectivo de la AEAT (2005) y que aún hoy sigue prorrogándose, fue articulado por representantes que hoy militan en las filas de UCESHA

UCESHA: SINDICATO TRANSPARENTE

POR NUESTRA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL.
POR LA OCUPACIÓN DEL GRUPO B

Eres C, eres UCESHA

Página Web: WWW.UCESHA.ES Correo electrónico: sindicato@ucesha.es

Síguenos en  witer y  acebook